

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Seis (06) de junio de dos mil trece (2013).

Referencia: ACCIÓN POPULAR
Demandante: GUILLERMO GIRALDO ARANGO Y OTRO
Demandado: MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS
Radicado: 05-001-33-31-012-2010 00602 00

ASUNTO: A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES

Se pone a disposición de las partes la respuesta dada por la Coordinadora del Grupo de Asuntos Judiciales Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación al oficio 1492 obrante a folio 665 del expediente, para lo que consideren pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTÓNICOS</p> <p>JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos.</p> <p>Medellín, 11 DE JUNIO DE 2013. Fijado a las 8.00 a.m.</p> <p>_____ KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario</p>
--